



SE DEBATIRÁ, DICE MONREAL

Recibe Senado minuta sobre Guardia Nacional

En San Lázaro, iniciativa del PRI para mantener al Ejército en las calles hasta 2028 sacude a Va por México, con PAN y PRD, rumbo al Estado de México y la presidencia. |

INICIATIVA DE LA GUARDIA NACIONAL

Sacude PRI a Va por México

PATRICIA RAMÍREZ

Es un hecho que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados discuta y vote el 13 de septiembre el documento de Yolanda de la Torre Valdez

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, anunció que esa comisión discutirá y votará el próximo martes 13 de septiembre la iniciativa de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, que plantea ampliar de cinco a nueve años la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, de tal manera que continúen hasta 2028, y no 2024.

Indicó que la iniciativa de la diputada priista fue presentada el pasado viernes 2 de septiembre durante la discusión de la iniciativa del Ejecutivo federal en materia de Guardia Nacional, suscrita por las bancadas de Morena, PVEM y PT.

"Yo le aplaudo a la diputada De la Torre porque tuvo el tino de plantearla en medio de la discusión, y el respaldo que le da su grupo parlamentario me parece natural; yo no puedo hablar por todos los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales ni mucho menos por todos los miembros de Morena, pero creo que muchos o la gran mayoría estará de acuerdo

con esa propuesta", manifestó.

La iniciativa de la diputada De la Torre Valdez propone reformar el artículo quinto transitorio del decreto constitucional por el que se creó la Guardia Nacional, el cual fue publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Este lunes, la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó que la iniciativa sea discutida y votada el martes 13 de septiembre, junto con otras tres piezas legislativas, dentro de un proceso de trámite ordinario que establece que deben transcurrir cinco días para circular los proyectos de dictamen.

Robledo llamó al Senado de la República a revisar con independencia la minuta en materia de Guardia Nacional, recién aprobada por la Cámara de Diputados; expresó su expectativa a que será aprobada.

NO APOYARÁ VA POR MÉXICO

El coordinador del PRD, Luis Espinoza Cházaro, advirtió que los legisladores de su partido, el PAN y algunos priistas no



apoyarán la iniciativa de Yolanda de la Torre, pues ampliar hasta 2028 la presencia del Ejército en la Guardia Nacional, mediante una reforma constitucional, viola acuerdos del bloque Va por México.



JUAN RAMIRO ROBLEDO

PUNTOS CONSTITUCIONALES

Aplaudo a De la Torre ya que tuvo el tino de plantearla en medio de la discusión”



Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.